

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTOS

*ANUNCIO de 1 de agosto de 2016, del Ayuntamiento de Bornos, por el que se da publicidad a la delegación en la Mancomunidad de Municipios de la Sierra de Cádiz de las competencias municipales relacionadas con el ciclo del agua. (PP. 1918/2016).*

El Pleno de la Corporación, en sesión de 21.7.2016, acordó, por mayoría absoluta de su número legal de miembros, delegar en la Mancomunidad de Municipios de la Sierra de Cádiz las competencias municipales relacionadas con el ciclo del agua (captación, distribución, abastecimiento, saneamiento, depuración, etc.), así como las facultades de liquidación, inspección y recaudación de las tasas y precios públicos que inciden sobre los servicios integrados en el mencionado ciclo.

La delegación de estas competencias ha sido aceptada por la Junta General de la Mancomunidad en su sesión de 13.7.2016.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en el artículo 13.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Bornos, 1 de agosto de 2016.- El Alcalde, Hugo Palomares Beltrán.